

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 872

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 7 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 18 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Libro** *Animales argentinos* de los escritores Loreto Salinas, Paula Fernández y Marcela López. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Chieno**. (3.987-D.-2012.)

I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Chieno, por el que se declara de interés legislativo el libro *Animales argentinos*, el cual versa sobre el conocimiento y cuidado de nuestra fauna; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Animales argentinos* de los escritores Loreto Salinas, Paula Fernández y Marcela López.

Sala de la comisión, 22 de agosto de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – María del Carmen Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Oscar E. N. Albrieu. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Pedro O. Molas. – Manuel

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Chieno, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Animales argentinos* de los escritores Loreto Salinas, Paula Fernández y Marcela López. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que se trata de una obra didáctica destinada a niños que contiene información sencilla sobre 56 animales argentinos, autóctonos y endémicos. Es de destacar que este libro, coedición Ojoreja/Pehuén Editores, tiene como antecedente un libro de temática similar denominado: *Animales chilenos*. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo el libro *Animales argentinos* de Loreto Salinas, Paula Fernández y Marcela López, editado por Editorial Pehuén y Ojoreja, en Buenos Aires en abril de 2012.

María E. P. Chieno.